



S. Bertrán

S. Angelet
jiménez

S. Botey

S. Sanchez

F.

Miguel

21 de Septiembre de 1.972

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Llobet Arnau

Teniente de Alcalde

D. Juan Bertrán Viñolas

D. Jaime Angelet Bosch

Secretario

D. Jaime Sanchez Isac

Interventor

D. Pedro Casanovas Llucosa

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día veintiuno de Septiembre de mil novecientos setenta y dos, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Ilte. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arnau, y de los Tenientes de Alcalde D. Juan Bertrán Viñolas, y D. Jaime Angelet Bosch. Actúa de Secretario el Titular de la Corporación D. Jaime Sanchez Isac, y asiste el Interventor de Fondo D. Pedro Casanovas Llucosa. El Sr. Presidente da cumplida excusa de inexistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pedro Díumaló Pau y D. Silverio Botey Gómez.

El Ilte. Sr. Alcalde declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación minuta acta sesión anterior

2º.- Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3º.- Licencias de Obras. A.Dº DOLORES CRUSELLAS

SOLSONA, para cambios marco ventana fachada en c/.



Barcelona, nº 2; a D. SIMON Roca VIRGILI, para construcción de un local destinado a almacén en c/. Gran Capitán s/n; a D. RAMON CORBERA MASSIP, para adiciones de planta piso 1º en c/. Vínamata nº 45; a D. JORGE GELABERT SAURES, para construcción de un edificio compuesto de 3 pisos y planta baja para garaje en c/. Llevanter a 66'10 m. de Auda. Qpal. Mola; a D. JOSE SABORIT "Cooperativa Vallesana", para reforma de edificio, colocar pilares de hierro, vigas y modificar fachada en c/. Traveseras nº 39-41; a D. MARTIN BOADA Roca, para cubrir patio y armazón 1/3 parte del cubierto en c/. Onésimo Redondo s/n; a ROBERTSON ESPAÑOLA, S.A. para construcción de un local anexo a la nave existente para almacén en Ctra. de Barcelona a Ribes Km. 25'6; a F.E.C.S.A., para tendido de cable subterráneo de baja tensión en c/. Industria y Auda. San Esteban; a D. VALENTIN LERDO PAZ y Dª MONTSERRAT PIELLA CELS, para construcción de una nave almacén comercial en c/. Roger de Flor a 640 m. de la Ctra. N-152, a MUTUALIDAD NTRA. SRA. DEL CARMEN, para construcción de un edificio para sus nuevas dependencias en Pl. Calvo Sotelo y a D. ANTONIO ARGILA DE QUADRAS OLIVERAS, para construcción de un edificio compuesto de 19 viviendas y locales comerciales en c/. Vavarra, esq. c/. Princesa.

4º.- Instalaciones Industriales.- a D. JUAN JOSE ARNES GALERO, para abrir un establecimiento dedicado al pintado de automóviles en Pº de la Montaña, 88 y a D. PEDRO TRULLAS SABELLAS, para instalar un taller de reparación de automóviles en c/. Murillo, 65

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

5º.- Propuesta de la Comisión de Hacienda sobre aprobación facturas.

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, A. SOCIAL Y DEPORTES

6º.- Propuesta de dicha Comisión sobre ayudas píe



dica a un Guardia Municipal.

4º - REBOS Y PREGUNTAS

Aprobación minuto de la sesión anterior. - Dada lectura al acta de las sesiones anteriores fue aprobada por unanimidad, y sin enmienda alguna. El propio funcionario recordó a los presentes la obligación que tienen de firmarla.

DESPACHO OFICIAL

Se acordó el enterado de la recaudación del mes pasado de los días 14 de Septiembre de 35.904 ptas. y del actual 21, de 29.079 ptas.

Dijo cuenta por el secretario actuante de su escrito de la presidencia del Colegio Oficial de Secretarios de Administración Local, en lo que solicita la cooperación de esta Corporación a la obtención económica del premio de investigación "Marqués Carbó", acordándose conceder una subvención de 5.000 ptas. a los indicados fines.

Dijo lectura a una resolución de Mutualidad Nacional de Pensiones de la Administración Local relativa a la viabilidad y capital seguro de vida de D^r Carmen Ibáñez Rosell, acordándose el enterado.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencias de Obras. - Tras atento estudio de los expedientes tramitado por la Administración Municipal, se concedieron las siguientes licencias de Obras, a los dres. que se indican: DOLORES CRUSELLAS SOLSONA, para el cambio marco de una ventana fachada en c/. Barcelona, nº 2, de acuerdo al dictamen de Servicio Técnico que dice: "de conformidad, aun que en condición de "a precario" (ab. 500 Ptas.)". - SIMEON ROCA VIRGILI, para construcción de un local destinado a almacén en c/. Gran Capitán. (ab. 3.000; con. 1.000 Ptas). D. RAMON CORBERA MASSIP,

/



para adición de planta piso 1º en c/. A. Viamarta, 15
(arb. 1.065, con. 1.000 Ptas). - D. JORGE GELABERT JAURES,
para construcción de un edificio compuesto de 3 pisos
y planta baja para garajes en c/. Cervantes a 66'10m.
de c/. Gral. Mola (arb. 8.195; con. 3.000; Dep. 5.250.
ptas). - D. JOSE SABORIT "Cooperativa Vallesana", para re-
forma de edificio, colocar pilas de hierro vigas y mu-
dificar fachada en c/. Traveseras, nº 39-41 (arb. 1.253
ptas). - D. MARTIN BONADA ROCA, para cubrir patio y
asimismo una tercera parte del cubierto en c/. One-
Simo Redondo s/nº (arb. 1.376 ptas). - ROBERT-
SOD ESPAÑOLA, S.A., para construcción de un al-
macén anexo a la nave existente en Carretera de
Barcelona a Ribes Km. 25'6 (arb. 4.028 ptas). - F. EC.
S.D., para tendido de un cable subterráneo de baja
tensión en c/. Industria y Avenida San Esteban, de
conformidad al dictamen emitido por los Servicios
Técnicos de este Ayuntamiento del siguiente trato: Visto
el escrito de "Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A." de fe-
cha 17 de Agosto último, en el que solicita la auto-
rización municipal pertinente para tendido de un
cable subterráneo de baja tensión en las calles Indus-
tria y Avenida de San Esteban, el Ingeniero que
suscribe INFORMA: que, considera posible la conces-
ión de la licencia que se solicita, debiendo pro-
ceder a la colocación del cable y de la municipal
distribuidora de manera que se respeten las canaliza-
ciones existentes en el subsuelo y que esta última
no constituya una dificultad para la circulación
por la acera o la calzada, siendo a cargo de la em-
presa peticionaria la reparación de los pavimentos, y
debiendo dar cuenta a estos Servicios Técnicos de la
terminación de las obras para su inclusión en el pla-
no del subsuelo de la Ciudad. Granollers, 6 Septiem-



Bre de 1.972: Firmado Jose (m^c) Puchades. Conforme, el Jefeiente de Alcalde Urbanizacions y Obras. Pedro Dimas Rau". - VALENTIN LERRO PAR y D^r MONTSERRAT PIELLA CELS, para la construcción de una nave almacén comercial en calle Roger de Flor a 640 m. de la borretxa Nacional 152, atendiendo al informe del Arquitecto Municipal del siguiente detalle: "de conformidad, restando la alineación de fachada de la calle Roger de Flor a 10 metros de distancia de la linea oficial de la calle" (arb. 161.504; com. 4.000; dep. 30.000 ptas.). - MUY VALIDAS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, para la construcción de un edificio para sus nuevas instalaciones en la Plaza Salvo Sotelo de conformidad al dictámen de los Servicio Técnicos que dice: "que las obras solicitadas son de un edificio a cuatro vientos y se ajustan al acuerdo de permiso formulado entre la Entidad solicitante y el Ayuntamiento (arb. — 100. f30'; com. 10.000 ptas.). - ANTONIO ARGILA DE QVADRAS OLIVERAS, para la construcción de un edificio compuesto de 19 viviendas y locales comerciales en calle Vavarras, esquina calle Princesa, atendiendo al dictámen de los Servicio Técnicos del siguiente texto: "que las obras solicitadas son de conformidad debiendo excluirse el piso ático que figura en los planos". (arb. 49.487; com. 18.000; dep. — 16. f50- ptas.).

Instalaciones Industriales - "Dada cuenta del expediente que se instuye a instancia de D. YUAM-JOSE ARNES GALERA, solicitando licencia para instalar un establecimiento dedicado al pintado de automóviles en el número 88, de la calle Paseo de la Montaña, y considerando lo que dispone el apartado 5º del artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961 y lo establecido en las Dr

A large, handwritten signature in black ink, appearing to be a signature of the author or a witness.



denuncias Municipales sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas. Vistos los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por D. Juan José Arriés Galera.

Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. PEDRO TRULLAS SALELLAS, solicitando licencia para instalar un taller de reparación de automóviles en el número 65 de la calle Murillo, y Considerando lo que dispone el apartado c), del artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961, y lo establecido en las Denuncias Municipales sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas. Vistos los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por D. Pedro Trullás Salellas.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Aprobación Facturas: Se acordó aprobar una relación de 26 facturas, por Cuentas Municipales, que se inicia con la de Dña Carmen Aragay, por 85 vacuna anticolérica de importe 1.265 pesetas y que finaliza con la de trabajos Extraordinarios del personal del Matadero Municipal de importe 14.700 pesetas. Con un total importe de 140.497 pesetas.

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA

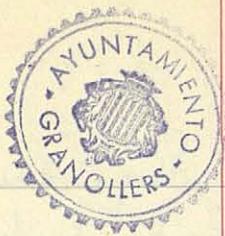
Proyecto de dicha Comisión sobre ayuda mís-



dica a un Guardia Municipal). - Seguidamente es leída una Propuesta de la Comisión Informativa de Cultura, Asistencia Social y Deportes del siguiente tenor:

"El Dr. Joan Solé Bote Pérez, que desempeña el cargo de Guardia Municipal, tiene un hijo de cinco meses de edad, el cual necesita los servicios de un médico-ortopeda para rectificar un defecto del pie. Por ello ha recurrido al Dr. Morales Toch de Barcelona y al Instituto Español de Ortopedia, abonando 4.000 ptas. por el concepto de honorarios médicos, además de 3.600 pesetas al Instituto de Ortopedia y solicita que se le abone una parte del importe total. Esta Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, propone a la Comisión Municipal Permanente, que se conceda al Señor Solé Bote Pérez, el 5% por ciento de la cantidad de 5.600 pesetas, por el concepto de ayuda médica-farmacéutica, prestada a su hijo Señor Manuel Bote, lo que asciende a la cantidad de 5.600 pesetas. - No obstante la Comisión Municipal Permanente, con su superior criterio, acordará lo que crea más oportuno." Granollers, a 15 de Septiembre de 1.972. - El Presidente de la Comisión: Firmado: Juan Bertíans Viñolas". - Los reunidos, por unanimidad, acuerdan aprobar la transcrita propuesta, a todos los efectos legales.

I no habiendo más asuntos a tratar, se llevó la sesión siendo las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta, que la firman conmigo todos los componentes. Certifico.



Sr. Hubert

~~Hubert~~

Sr. Bertrán

Bertrán

Sr. Angelet

Angelet

Sr. Sanchez

Sanchez

